NEPR

Received:

Apr 7, 2026

10:28 AM

21 de mayo de 2024

CUEVAS LOPEZ, JOSE ALFREDO
COND PARKSIDE
D-14 CALLE PARKSIDE 6 APT 205
GUAYNABO PR 00968

joose_cuevas@hotmail.com

Cuenta: 9174854757
Número de objeción: OBW20240520917927907331
Fecha de factura objetada: 05-18-2024 $500.41

Estimado cliente:

Hemos recibido su solicitud de objeción de factura por razón de **(factura estimada)** para el periodo de **04-16-2024** a **05-16-2024.** Esta no cumple con los requisitos contenidos en el artículo 4.07 del Reglamento 8863- 2016 del Negociado de Energía, según se identifican a continuación. Para formalizar su solicitud, es necesario que provea:

☐ El nombre del cliente que presenta la objeción.

☐ El número de la cuenta de servicio.

☐ El número de identificación de la Factura que se objeta.

☐ Se identificaron múltiples predios, favor dejarnos saber específicamente a cuál está objetando.

☒ Las razones que le motivan la objeción, necesitamos una explicación más específica de su reclamación.

☐ El número de teléfono, dirección física y postal, y dirección de correo electrónico.

☒ Se requiere el pago del promedio conforme a lo establecido en la Sección 4.05 del Reglamento 8863-2016. Su promedio es de **$415.43.** Tan pronto, realice el pago debe enviar copia del recibo y si presenta su pago por teléfono o a través de MILUMA en la página Web, deberá ofrecer el número de confirmación.

Su reclamación no podrá ser procesada hasta tanto provea la información requerida. Según el Artículo 4.09 del Reglamento 8863-2016, usted tiene hasta el **(06-05-2024) (15 días)** para someter esta información y completar la solicitud de objeción. De no recibir la información y/o documentos solicitados dentro de dicho término, su reclamación se considerará como no presentada y no tendrá efecto alguno. Favor de enviar la información solicitada a:

Luma Energy
OBJETAR FACTURA
PO BOX 9100
SAN JUAN. PR 00908
objecionalafactura@lumapr.com

ENM

Departamento de Facturación / Billing Services

ENM